



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : A-766
Ingreso Folio : 438 del 10/06/2016.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° **11586** /16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9720-23
PROPIETARIO (A) : **ROSALIA CADIMA LUNA.**
R.U.T. : 14.553.898-K
UBICADA EN : PASAJE 1 N° 4407, POBLACION VILLA ESTRELLA DE ARICA.

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.282 DE FECHA 10/11/2011
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 441.416.274.-**

SE RECIBE CONFORME LA: ampliación 2° etapa. De: 19,55 m2

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe parcialmente Permiso de Edificación N°16.281 de fecha 10.11.2011, mediante el cual se autoriza construir **Obra Nueva de 7.155,60 m2**, del Loteo DFL N°2 con Construcción Simultanea destinados a **viviendas y equipamiento**, Lote 5-B, Villa Estrella de Arica del Macroloteo Punta Norte, Arica.

El proyecto cuenta con el siguiente antecedente preliminar:

R. F. parcial N°11106 con fecha 13/06/2013 recibiendo 5.043,12m2 correspondientes a la primera etapa de Edificación:

108 viviendas tipo A (46,14 m2 c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (33,62 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.

- 2°Piso (12,52 m2): Dormitorio 2.

1 Sede Social (60,00 m2)

- Sala Multiuso, 2 baños y cocina.

Este certificado recibe una superficie de 19,55 m2 correspondiente al sifio 23 de la Mz B, del Lote 5-B, Villa Estrella de Arica del Macroloteo Punta Norte, Arica:

Vivienda tipo A (19,55 m2 c/u Ampliación Segunda Etapa)

-2° Piso (19,55): Dormitorio y Sala de estudio.

La propiedad queda señalada en plano y corresponden a:

- Pasaje 1 Rol: 9720-23 N°4407 Rosalía Cadima Luna.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **65,69 m2** destinados a Vivienda DFL N°2/59 en 2 niveles. La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

- **1° Piso (33,62 m2):** sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1 y escalera.
- **2° Piso (32,07 m2) :** dormitorio 2, dormitorio 3 y sala de estudio.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Gabriela Campo Henry.
ITO : Israel Quispe Lázaro, Arquitecto.
Encargado Obra : Álvaro Puebla Thompson, Arquitecto.
Constructora : Constructora Sian E.IR.L



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- ✓ Presenta Informe de Cambio de Profesionales y Constructora en cumplimiento al art. 5.1.20 de la O.G.U.C.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- INFORME DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, SUSCRITO POR EL ARQUITECTO ISRAEL QUISPE LAZARO.
- INFORME CUMPLIMIENTO ART. 144 DE LA L.G.U.C., SUSCRITO POR LA ARQUITECTA GABRIELA CAMPO HENRY.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° FOLIO 1383250 DE FECHA 19/05/2016, SUSCRITIO POR S.E.C. (INSTALADOR LUIS VEGA SOTO).

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 3801914 DEL 10/05/2013 POR \$ 20.143.-

ARICA, 04 JUL 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SRO/cfv.
A-766